



Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 -Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

## **DOÑA MARTA FUERTES RODRIGUEZ, SECRETARIA DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ.**

**CERTIFICO:** Que el Consejo Directivo de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz, en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de septiembre de dos mil catorce, según consta en el Acta, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

### **“7.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS: SEGUNDO SILO PARA ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN DE CONSUSTRATOS EN EL PROCESO DE CODIGESTIÓN ANAEROBIA DE LODOS EN LA EDAR DE LEÓN Y SU ALFOZ.**

Por acuerdo del Consejo Directivo de fecha 25 de julio de 2014, fue aprobado el expediente de contratación de las obras denominado “SEGUNDO SILO PARA ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN DE CONSUSTRATOS EN EL PROCESO DE CODIGESTIÓN ANAEROBIA DE LODOS EN LA EDAR DE LEÓN Y SU ALFOZ”, exp 15/2014 C-O, mediante tramite ordinario y procedimiento negociado sin publicidad, invitando a las empresas CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES METALICAS GOMEZ, S.L.L., FELIX GRUAS Y MAQUINARIA, S.L., y CONSTRUCCIONES AGAPITO DE LA IGLESIA, S.L. ., así fue aprobado el gasto por un importe de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS, CON TRECE CENTIMOS, 193.182,13 € (IVA incluido), y la constitución de la mesa de contratación.

Finalizada el plazo para la presentación de las ofertas, y de acuerdo al Certificado de fecha 14 de agosto de 2014, en relación a las entradas del registro, se presentaron las siguientes:

<b>FECHA DE ENTRADA EN REGISTRO</b>	<b>Nº ENTRADA</b>	<b>NOMBRE DEL SOLICITANTE</b>	<b>C.I.F.</b>
11-8-2014	804	Construcciones y Rehabilitaciones Metálicas Gómez	B24648933
11-8-2014	809	Félix Grúas y Maquinaria, S.L.	B24309411
11-8-2014	810	Construcciones Agapito de la Iglesia	B24329138

Tras la apertura de los sobres a, b y c, examinada la documentación contenida, y una vez valorada, la mesa procedió al calculo de las ofertas presentadas, dando lugar a la siguiente puntuación total,



Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 -Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

<b>NOMBRE DEL SOLICITANTE</b>	<b>PUNTUACIÓN Total</b>
Construcciones y Rehabilitaciones Metálicas Gómez	19,66
Félix Grúas y Maquinaria, S.L.	23,33
Construcciones Agapito de la Iglesia	12,58

De acuerdo a todo lo anterior y conforme a la Cláusula 12, de los PACP, calificada la documentación presentada, valorados los criterios de selección y apertura y examen de las proposiciones, se procede a elevar al órgano de contratación (Consejo Directivo) la propuesta de adjudicación siguiente;

	<b>EMPRESAS</b>	<b>OFERTA SIN IVA</b>
1º	Félix Grúas y Maquinaria, S.L.	<b>150.053,37€</b> <b>3.000€ mejoras</b>
2º	Construcciones y Rehabilitaciones Metálicas Gómez	154.865€ 6.000€ mejoras
3º	Construcciones Agapito de la Iglesia	158.058,10€ 2.500€ mejoras

**Se propone al Consejo Directivo:**

**PRIMERO.- La adjudicación del contrato de obras a la empresa Félix Grúas y Maquinaria, S.L., con número de CIF B24309411, en base a la oferta formulada que consiste en:**

- Presupuesto de la obra: 150.053,37 €
- Mejoras: 3.000 €



**SALEAL**

Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 -Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

SEGUNDO.- Requerir a empresa propuesta como adjudicataria para que acredite en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que reciba la correspondiente notificación, la presentación de la documentación exigida en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a las empresas, así como la publicación del mismo en el Perfil del Contratante de Saleal;

**-Construcciones y Rehabilitaciones Metálicas Gómez**, con domicilio en calle Los Villafañez, 24005 - León

**-Félix Grúas y Maquinaria, S.L.**, Avenida San Ignacio de Loyola, 114, San Andrés del Rabanedo, 24010, León.

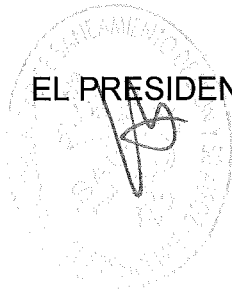
**-Construcciones Agapito de la Iglesia S.L.**, calle Quintanilla de Sollamas, c.p 24271, León.

El Consejo, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta formulada por la mesa de contratación, en los mismos términos".

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en León a diecinueve de dos mil catorce.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

